



Análisis de la sentencia que anula una sanción del Ayuntamiento de Barcelona tras ocupaciones ilegales

[embed]http://www.youtube.com/watch?v=6xCIyvrC9BU&t=6s[/embed]

A inicios del mes de abril, *Economist & Jurist* [se hacía eco de la pionera sentencia](#) dictada por un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Barcelona que anulaba una sanción de unos 70.000 euros impuesta por el **Ayuntamiento de Barcelona** a una promotora inmobiliaria por no ofrecer una alternativa de vivienda a un *okupa*.

Ahora, **María José Tarancon**, letrada que ha asumido con éxito la dirección técnica del presente procedimiento, se detiene con la comunidad jurídica a analizar los pormenores del caso.

La abogada encargada de ganar este contencioso contra el Consistorio de Barcelona es socia y CEO de [Consulting y Gestión Integral](#). ...